



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Amusement Parks S.A.C. es una empresa 100% peruana, fundada para desarrollar la industria del entretenimiento teniendo como pilares fundamentales el respeto a las personas, el trabajo digno y la innovación permanente como impulsor del crecimiento sostenible.

Nuestra filosofía consiste en transformar juegos divertidos en una experiencia inigualable, brindando espacios de entretenimiento seguros. Para ello creamos nuestra marca FUN JUNGLE, con el objetivo que cada instante con nosotros se convierta en un recuerdo de vida inolvidable para nuestros clientes y un momento gratificante para nuestros colaboradores.

FUN JUNGLE, "AVENTURA EN MOVIMIENTO", ¡¡¡es el espacio donde la diversión se olvida de las edades!!!

En este sentido y en coherencia con nuestra misión y visión, hemos definido los siguientes lineamientos y compromisos:

1. Proteger la seguridad y salud de todos los FUNNERS (Colaboradores), a través de la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados al trabajo.
2. Cumplir los requisitos legales vigentes y otros compromisos que la organización considere respecto a la seguridad y salud.
3. Aplicar una Política de Mejora Continua en el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Garantizar la consulta y participación activa de todos los miembros de la organización involucrados en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Capacitar a todos nuestros colaboradores en temas relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa además de estar integrado.

La presente Política, es comunicada internamente durante los procesos de inducción y capacitación, además de estar disponible para nuestros clientes, usuarios, proveedores y partes interesadas pertinentes.

Dieter Garfias Rosas
Gerente General

Fecha: 31/08/2023

Versión: 01

Código: GG-PO-02